

Informe especial de investigación

Concierto millonario en la UACJ: opacidad, patrocinios fantasma y transporte pospuesto

Introducción

El 52 aniversario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) ha quedado marcado por un anuncio que desconcertó a la comunidad universitaria y a la opinión pública: un concierto de Alejandro Fernández valuado en más de 30 millones de pesos, presentado por el rector Daniel Constandse como un festejo institucional “cubierto con patrocinios”. En la misma conferencia, el rector aseguró que el problema del transporte hacia Ciudad Universitaria, una de las principales exigencias de los estudiantes, quedaría resuelto en enero de 2026.

Las dos narrativas se anunciaron juntas: la fiesta millonaria y la promesa de movilidad. Pero mientras el concierto avanza con contratos ocultos, cifras infladas y beneficios privados para un promotor con historial cuestionado, el transporte se reduce a una promesa vacía, sin cronograma ni presupuesto.

Este informe documenta lo que la UACJ respondió a nueve solicitudes de información ingresadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y lo que las respuestas –reservadas, incompletas o evasivas– confirman: los patrocinios no existen formalmente, el contrato se firmó con un promotor y se clasificó como reservado por cinco años, los recursos universitarios ya se emplean en la logística sin transparencia, y el plan de transporte prometido simplemente no aparece.

La opacidad institucional es hoy tan evidente como el malestar de una comunidad que observa cómo se privilegia un capricho rectoral sobre una necesidad colectiva.

2. Antecedentes del caso

En agosto de 2025, el Consejo Universitario de la UACJ discutió los festejos por el 52 aniversario. Sin embargo, cuando se solicitó el acta de esa sesión (folio 080143425000186), la universidad no entregó el documento íntegro. El Comité de Transparencia se limitó a señalar que "la información ya se encuentra disponible en el portal institucional", sin proporcionar el acta completa.

Un mes después, en septiembre de 2025, el rector Daniel Constandse anunció públicamente la contratación de Alejandro Fernández como artista principal del aniversario. El costo fue estimado en 26 millones de pesos, que con IVA y gastos asociados rebasa los 30 millones. Constandse aseguró que el financiamiento provendría de patrocinios privados y no de recursos institucionales.

En la misma conferencia, para mitigar las críticas por el gasto extraordinario, Constandse prometió que el problema del transporte universitario hacia Ciudad Universitaria estaría resuelto en enero de 2026. Esa promesa contrastó con los meses de protestas de miles de estudiantes que reclamaban un servicio deficiente, caro e inseguro.

La decisión provocó reacciones inmediatas. El Cabildo de Juárez aprobó una transferencia extraordinaria de 10 millones de pesos para los festejos universitarios. Por su parte, el Congreso del Estado de Chihuahua exhortó a que ese dinero se usara en becas o transporte estudiantil, no en un concierto.

Fue también en esos días cuando apareció el nombre de Oswaldo Kückle, empresario con antecedentes judiciales en Estados Unidos y polémicas locales, como el verdadero contratista del evento. El contrato, como más tarde se confirmaría en las solicitudes de

información, no se celebró con el artista directamente, sino con su promotor. En el recurso de revisión correspondiente (folio 080143425000189) se consigna textualmente: "Se solicitó el contrato con Alejandro Fernández, o sus representantes, y el desglose de costos asociados al concierto".

El riesgo de opacidad y discrecionalidad era evidente: la UACJ comprometía recursos públicos y su imagen institucional en un acuerdo con un promotor privado, que además tendría el control de la venta de cerveza dentro del concierto.

Este escenario llevó a que, el 8 de septiembre de 2025, se ingresaran nueve solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, centradas en dos ejes inseparables: la legalidad y financiamiento del concierto y el plan de transporte estudiantil anunciado junto a él.

3. Las preguntas que se hicieron y las respuestas que dio la UACJ

El 8 de septiembre de 2025 se enviaron nueve solicitudes de información a la UACJ. La universidad respondió el 30 de septiembre. En siete de nueve casos, la información fue reservada hasta por cinco años, usando la misma fórmula: que eran "documentos preliminares" y que su divulgación "afectaría la operación del evento".

1. Patrocinios 26 millones de pesos – Folio 080143425000190

Lo que se pidió: copia íntegra de los convenios o contratos de patrocinio firmados, nombre de patrocinadores, montos comprometidos, plazos y contraprestaciones; documentos que acreditaran la capacidad financiera de los patrocinadores; comprobantes de registro contable de dichos patrocinios en la UACJ; minutas u oficios donde se informara al Consejo Universitario; y evidencia de supervisión por parte de instancias de control interno o auditoría. En caso de no existir, se pidió declaratoria fundada de inexistencia.

Lo que respondió la UACJ: la información fue clasificada como

reservada bajo el argumento de que se trataba de documentos "en proceso de integración, validación o ejecución" y que eran "preliminares sujetos a cambios".

Evaluación: al 30 de septiembre, ocho días antes del concierto, cualquier patrocinio formal debía estar ya firmado y registrado contablemente. La reserva confirma que no existen convenios formalizados o que la universidad encubre su inexistencia, contradiciendo las declaraciones del rector sobre los 26 millones "asegurados".

2. Comité de festejos - Folio 080143425000186

Lo que se pidió: el acta del Consejo Universitario donde se aprobó el comité organizador, su integración, atribuciones y límites presupuestales.

Lo que respondió la UACJ: en lugar de entregar el acta completa, se limitó a remitir un enlace genérico al portal institucional, sin el documento íntegro. En su respuesta, la universidad señaló que "la información ya se encuentra disponible en el portal", pero no entregó la versión íntegra del acta de agosto de 2025, donde supuestamente se discutió la creación del comité.

Evaluación: la evasiva confirma que el comité opera como un "cheque en blanco": no hay evidencia de controles, atribuciones ni límites de gasto. El folio 186 muestra cómo se oculta deliberadamente la base normativa de la organización del evento.

3. Justificación cultural - Folio 080143425000187

Lo que se pidió: documentos que justificaran cultural y académicamente la contratación de Alejandro Fernández:

dictámenes, alternativas consideradas, consultas a la comunidad.

Lo que respondió la UACJ: la información fue clasificada como reservada, bajo el argumento de que eran "documentos preliminares cuya divulgación podría entorpecer la planeación del evento".

Evaluación: la respuesta del folio 187 revela que no existen dictámenes culturales ni consultas a la comunidad que avalen la pertinencia de contratar a Fernández. Si existieran, debieron entregarse en versión pública; si no existen, debió emitirse una declaratoria de inexistencia. La reserva encubre la ausencia de sustento académico.

4. Uso de personal y recursos institucionales - Folio 080143425000188

Lo que se pidió: oficios de comisión, minutos, reportes de horas-hombre, uso de instalaciones universitarias y evidencia de que esas tareas estaban previstas en el Programa Operativo Anual (POA) 2025. También se preguntó por el origen de los salarios (federales, estatales o mixtos).

Lo que respondió la UACJ: la información fue reservada, con la misma fórmula: "documentos preliminares, en proceso de validación".

Evaluación: al 30 de septiembre ya había personal universitario comisionado en la logística del concierto. Esos oficios y reportes existían. El folio 188 confirma que la UACJ ocultó el uso de recursos humanos pagados con subsidios federales (Ramo 11), desviando funciones sustantivas hacia un evento extraordinario.

5. Registro contable de los patrocinios - Folio 080143425000192

Lo que se pidió: asientos contables de los 26 millones anunciados, partidas presupuestales en que fueron integrados, reportes financieros, integración al POA 2025, comunicaciones con la Contraloría y con instancias externas de fiscalización.

Lo que respondió la UACJ: nuevamente, la información fue reservada: "en proceso de integración, validación y ejecución".

Evaluación: al 30 de septiembre, a ocho días del concierto, los anticipos o depósitos de patrocinadores debían estar registrados. El folio 192 confirma que no hay registro contable ni presupuestal de los supuestos 26 millones, lo que sugiere que son patrocinios fantasma.

6. Contrato con el artista/promotor - Folio 080143425000189

Lo que se pidió: copia del contrato con Alejandro Fernández o con su representante/promotor, riders técnicos, desglose de costos y dictámenes jurídico-financieros.

Lo que respondió la UACJ: el contrato fue clasificado como reservado por cinco años, bajo el argumento de que su difusión "entorpecería negociaciones".

Evaluación: a ocho días del evento, el contrato ya debía estar firmado y ejecutable. El folio 189 confirma que el acuerdo se firmó con el promotor Oswaldo Kühle, no directamente con el

artista, y que la UACJ decidió ocultar su contenido completo, pese a que la ley obliga a publicarlo en versión pública.

7. Convenios de patrocinio - Folio 080143425000190 (segundo bloque)

Lo que se pidió: copias de los contratos de patrocinio firmados, montos, condiciones y contraprestaciones, así como reportes al Consejo Universitario.

Lo que respondió la UACJ: información reservada, alegando que eran "documentos preliminares".

Evaluación: el folio 190 revela que no hay convenios de patrocinio firmados a la fecha de la respuesta. Esto contradice el discurso público del rector sobre los 26 millones ya asegurados.

8. Plan de transporte universitario - Folio 080143425000194

Lo que se pidió: diagnóstico actualizado del problema, plan oficial, cronograma y presupuesto asignado para cumplir la promesa de resolver el transporte en enero de 2026.

Lo que respondió la UACJ: entregó únicamente mapas de rutas antiguas y minutas sin relevancia.

Evaluación: el folio 194 confirma que no existe un plan real de transporte. La promesa hecha junto con el anuncio del concierto no tiene sustento documental ni presupuestal.

9. Beneficios a patrocinadores - Folio 080143425000191

Lo que se pidió: convenios donde se especifiquen los beneficios a patrocinadores: uso de logotipos, espacios físicos, menciones en medios, así como registros contables de contraprestaciones en especie.

Lo que respondió la UACJ: la información fue clasificada como reservada, bajo el mismo argumento de "documentos preliminares".

Evaluación: el folio 191 confirma que la UACJ oculta las contraprestaciones otorgadas a patrocinadores, que involucran bienes e imagen institucional.

En síntesis:

- En siete solicitudes (folios 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192) la información fue reservada.

- En dos (folio 186 con un enlace incompleto, y folio 194 con mapas y minutaz) se entregó información insuficiente.
- La respuesta común en los acuerdos del Comité de Transparencia es casi calcada: "la información solicitada se encuentra en proceso de integración, validación y ejecución...".

4. Cronología de hechos

Agosto de 2025. El Consejo Universitario sesiona para discutir los festejos del 52 aniversario. Más tarde, cuando se pide copia íntegra del acta (folio 080143425000186), la universidad no entrega el documento completo y se limita a remitir a un enlace genérico en su portal. La base formal del comité de festejos queda, por tanto, oculta.

Septiembre de 2025. El rector Daniel Constandse anuncia públicamente el concierto de Alejandro Fernández como el evento central del aniversario. Informa un costo estimado de 26 millones de pesos, que con IVA y gastos adicionales superaría los 30 millones. En la misma conferencia promete que el transporte universitario —una de las demandas más fuertes de la comunidad— quedará resuelto en enero de 2026.

8 de septiembre de 2025. Se presentan nueve solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Todas buscan esclarecer dos temas: el financiamiento y legalidad del concierto, y la veracidad de la promesa de transporte.

Finales de septiembre de 2025. El Cabildo de Juárez aprueba 10 millones de pesos para los festejos de la UACJ. El Congreso del Estado exhorta a que esos recursos se destinen a becas o transporte, no al concierto.

30 de septiembre de 2025. La UACJ responde a las solicitudes. El patrón es uniforme:

- Siete de las nueve respuestas son clasificadas como reservadas hasta por cinco años, bajo el argumento de que son “documentos preliminares en proceso de integración, validación y ejecución, cuya entrega podría entorpecer la planeación del evento”.
- En dos casos se entregan materiales incompletos: mapas de rutas viejos en vez de un plan de transporte (folio 080143425000194) y un enlace genérico a actas en lugar de la copia íntegra del Consejo Universitario (folio 080143425000186).

Octubre de 2025. La comunidad universitaria constata que no existe un plan de transporte y que tampoco hay documentación de los patrocinios anunciados. De forma extraoficial se confirma un faltante de cerca de 10 millones de pesos para cubrir el costo total del concierto.

5. Actores clave

Daniel Constandse - Rector de la UACJ

Fue quien dio el anuncio oficial del concierto de Alejandro Fernández en septiembre de 2025. Presentó el evento como un “festejo institucional” financiado con 26 millones de pesos en patrocinios, y en la misma conferencia prometió que el transporte universitario quedaría resuelto en enero de 2026. Hoy los documentos muestran que ninguna de las dos promesas tenía respaldo documental: ni convenios de patrocinio firmados ni un plan de transporte con cronograma y presupuesto.

Oswaldo Kückle - Promotor

Aunque su nombre no aparece en los folios entregados por la universidad, dentro de la UACJ es ampliamente reconocido como el operador real del concierto. No es el artista quien negoció

directamente, sino "sus representantes", como quedó asentado en el folio 080143425000189. En los pasillos universitarios, Kühle se ha visto coordinando directamente con funcionarios y empleados. Su papel refuerza la percepción de que el evento beneficia a un intermediario privado más que a la comunidad universitaria.

Cabildo de Juárez-Cruz Pérez Cuéllar, Alcalde

En plena polémica, el Cabildo con la presión del alcalde, aprobó una transferencia de 10 millones de pesos para los festejos de la UACJ. Ese dinero público se sumó al esquema financiero del concierto, a pesar de que no existen convenios de patrocinio formalizados ni registros contables que garanticen transparencia.

Congreso del Estado de Chihuahua

El Congreso reaccionó de forma opuesta al Cabildo. Emitió un exhorto para que los recursos destinados al concierto se usaran en becas y transporte estudiantil, reconociendo que esas eran las prioridades de la comunidad. La UACJ desoyó la recomendación.

Comité de Festejos de la UACJ

Creado en la sesión de agosto de 2025, y presidida por el Secretario General de la universidad, Salvador Nava, es el órgano que supuestamente debía conducir la organización del aniversario. Sin embargo, cuando se pidió el acta de esa sesión (folio 080143425000186), la universidad solo remitió a un enlace genérico, sin entregar el documento completo. Esto refuerza la sospecha de que el comité opera como un cheque en blanco para el rector y su círculo cercano, sin controles ni límites presupuestales claros.

Pedro Yáñez – Responsable del transporte universitario

Presentado como el encargado del proyecto de transporte, Yáñez expuso a la comunidad un panorama que ya levantaba dudas: no

existía un plan real. La respuesta oficial de la UACJ (folio 080143425000194), que solo incluyó mapas de rutas viejos y minutos de reuniones, confirma lo que ya se intuía: la promesa de resolver el transporte en enero de 2026 no tiene sustento técnico ni presupuestal.

Con estos perfiles, el panorama se aclara: rectoría empuja un espectáculo millonario, un promotor privado gana presencia y posibles beneficios, el Cabildo abre la chequera, el Congreso protesta, y mientras tanto el comité y el responsable del transporte no tienen documentos que respalden lo que dicen.

6. Brecha presupuestal

El rector aseguró que el concierto de Alejandro Fernández sería financiado con 26 millones de pesos en patrocinios. Pero cuando se solicitaron los documentos que lo probaran –convenios firmados, reportes de depósitos, asientos contables y partidas presupuestales (folios 080143425000190 y 080143425000192)– la respuesta de la UACJ fue la misma: clasificó toda la información como reservada, bajo la fórmula genérica de que eran “documentos preliminares en proceso de integración, validación y ejecución”.

La contradicción es evidente: a ocho días del concierto, esos documentos ya debían existir. Sin contrato registrado ni convenios formalizados, la narrativa de rectoría se derrumba.

A esto se suma un dato que circula en los pasillos de la propia universidad y que fuentes internas han confirmado: aún falta alrededor de 10 millones de pesos para cubrir el costo total del evento. Es decir, ni siquiera con los patrocinios anunciados se alcanza a solventar la cifra real, que con impuestos y gastos supera los 30 millones de pesos.

La opacidad documental y la brecha presupuestal dejan abierta una pregunta que preocupa a la comunidad: ¿de dónde saldrá el dinero faltante? La sospecha es clara: de recursos públicos municipales o universitarios originalmente destinados a otras prioridades.

7. El transporte como telón de fondo

El mismo día que el rector Daniel Constandse anunció el concierto de Alejandro Fernández, también prometió que el problema del transporte hacia Ciudad Universitaria estaría resuelto en enero de 2026. La intención fue clara: suavizar el anuncio de un gasto millonario con la promesa de atender la demanda más urgente de los estudiantes.

Pero lo ocurrido después solo confirmó las dudas. La UACJ ha tenido dos oportunidades para demostrar públicamente que existe un trabajo serio en este tema:

1. La presentación de Pedro Yáñez en el Cabildo de Juárez. Yáñez, responsable del transporte universitario, acudió a exponer el proyecto. Lo que mostró fue una presentación sin sustento técnico ni evidencias reales: no había cronograma, no había presupuesto, no había soluciones concretas.
2. La respuesta del Comité de Transparencia (folio 080143425000194). Cuando se pidió el plan oficial, la universidad entregó únicamente mapas de rutas viejas y minuturas sin valor operativo. El propio lenguaje del comité fue revelador: "la información solicitada se encuentra en proceso de integración". En otras palabras, no existe nada en firme.

Ambas ocasiones dejan claro que el transporte sigue siendo una promesa vacía. Lo que debía ser un proyecto de movilidad universitaria con diagnóstico, metas y recursos quedó reducido a retórica institucional y papeles de relleno.

El telón de fondo del concierto es, entonces, la frustración de la comunidad: mientras se invierten más de 30 millones de pesos en un espectáculo, la principal demanda de los estudiantes no tiene sustento alguno. La universidad ya no puede alegar desconocimiento: dos veces se le pidió mostrar resultados y en ambas se demostró que no hay nada en concreto.

8. Conclusiones del Lab de Periodismo Crítico Universitario

El caso del concierto de Alejandro Fernández en la UACJ no es un simple asunto de programación cultural: es un ejemplo extremo de opacidad y doble discurso institucional.

Por un lado, la universidad anuncia con orgullo un festejo millonario, pero decide ocultar por cinco años prácticamente toda la información relacionada con su organización: el contrato (folio 080143425000189), los convenios de patrocinio (folio 080143425000190), los registros contables (folio 080143425000192), el uso de personal universitario (folio 080143425000188), los beneficios a patrocinadores (folios 080143425000191 y 193) y hasta la justificación cultural de contratar al artista (folio 080143425000187). En cada caso repite la misma frase burocrática: “la información se encuentra en proceso de integración y su entrega podría entorpecer la planeación del evento”.

Lo paradójico es que a ocho días del concierto, todos esos documentos ya debían existir. Clasificarlos como “preliminares” no es una justificación, sino una coartada. El resultado es que un evento que se celebra en cuestión de días queda sellado en secreto hasta el año 2030.

Por otro lado, la universidad prometió resolver en enero de 2026 la principal demanda de su comunidad: el transporte a Ciudad Universitaria. Pero en las dos ocasiones en que ha debido mostrar avances, ha quedado claro que no hay nada en concreto. Primero, con la pésima presentación de Pedro Yáñez en el Cabildo, sin evidencias ni plan. Y después, con la respuesta del Comité de Transparencia en el folio 080143425000194, que entregó apenas mapas viejos y minutaz sin valor operativo.

Lo que se revela es un doble discurso: se atiende con opacidad un capricho rectoral y se pospone con simulación la necesidad vital de miles de estudiantes. Se privilegia el espectáculo



sobre la movilidad, el beneficio privado de un promotor sobre la rendición de cuentas a la comunidad.

La ley es clara: contratos, convenios, registros contables y actas de órganos colegiados son información pública que debe entregarse en versión pública inmediata. El transporte, al haber sido prometido con fecha precisa, debía contar ya con un plan oficial. Nada de esto se cumplió.

El Lab de Periodismo Crítico Universitario concluye que lo ocurrido con el concierto del 52 aniversario es una muestra de cómo la UACJ ha convertido lo que debería ser un ejercicio de transparencia en un secreto de Estado universitario. Mientras la música sonará el 8 de octubre, los documentos que lo explican permanecerán ocultos hasta 2030.

Lab de Periodismo Crítico Universitario

Cd. Juárez, Chih. a 1 de octubre de 2025

Versión Breve

Concierto millonario en la UACJ: secretos, patrocinios fantasma y transporte sin plan

El 52 aniversario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) quedó marcado por un anuncio que encendió las críticas: un concierto de Alejandro Fernández, valuado en más de 30 millones de pesos, presentado por el rector Daniel Constandse como un festejo “cubierto con patrocinios”. En la misma conferencia, el rector prometió que el viejo problema del transporte hacia Ciudad Universitaria quedaría resuelto en enero de 2026.

Las dos promesas se hicieron juntas: una fiesta millonaria y la solución al transporte. Pero mientras el concierto avanza con contratos ocultos, cifras infladas y beneficios privados para un promotor cuestionado, el transporte se ha convertido en una promesa sin respaldo.

Lo que se preguntó y lo que respondió la UACJ

Un equipo de investigación periodística ingresó nueve solicitudes de información a la UACJ a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. La respuesta llegó el 30 de septiembre, apenas ocho días antes del concierto. El resultado: siete de las nueve preguntas fueron declaradas reservadas por cinco años, siempre con la misma frase burocrática: “documentos preliminares en proceso de integración”.

1. Patrocinios por 26 millones - Folio 190

Se pidió: convenios firmados, montos, nombres de patrocinadores, comprobantes contables y reportes al Consejo Universitario.

Respuesta: información reservada por "preliminar".

Evaluación: ocho días antes del concierto, esos convenios ya debían existir. No hay rastro de ellos: los patrocinios parecen promesas vacías.

2. Comité de festejos - Folio 186

Se pidió: el acta donde se creó el comité, con integración, atribuciones y límites.

Respuesta: un enlace genérico, sin el acta completa.

Evaluación: el comité opera como cheque en blanco, sin controles ni límites claros.

3. Justificación cultural - Folio 187

Se pidió: dictámenes y consultas que avalaran la pertinencia de contratar a Fernández.

Respuesta: información reservada.

Evaluación: no existen estudios ni consultas. La contratación fue decisión unilateral.

4. Uso de personal y recursos - Folio 188

Se pidió: oficios de comisión, reportes de horas-hombre, uso de instalaciones y relación con el POA 2025.

Respuesta: reservada.

Evaluación: el personal universitario ya estaba trabajando en la logística, con salarios del Ramo 11. La UACJ ocultó esos documentos.

5. Registro contable de patrocinios - Folio 192

Se pidió: asientos contables, partidas presupuestales, reportes financieros y comunicaciones con la Contraloría.

Respuesta: reservada.

Evaluación: al 30 de septiembre no había registro contable de los 26 millones. Los patrocinios no estaban en la contabilidad institucional.

6. Contrato con el artista/promotor - Folio 189

Se pidió: copia del contrato, riders técnicos, desglose de costos y dictámenes.

Respuesta: reservado por cinco años.

Evaluación: el contrato no fue con Alejandro Fernández directamente, sino con su promotor, Oswaldo Kühle, empresario con antecedentes judiciales. La UACJ ocultó todo el contenido.

7. Convenios de patrocinio - Folio 190 (segundo bloque)

Se pidió: copias de convenios firmados, montos, condiciones y reportes al Consejo Universitario.

Respuesta: reservada.

Evaluación: confirma que no hay convenios formales a la fecha.

8. Plan de transporte universitario - Folio 194

Se pidió: diagnóstico, plan oficial, cronograma y presupuesto para resolverlo en enero 2026.

Respuesta: mapas viejos y minutaz irrelevantes.

Evaluación: no existe un plan real de transporte. La promesa del rector no tiene sustento.

9. Beneficios a patrocinadores - Folio 191

Se pidió: convenios con beneficios (logotipos, espacios, menciones) y registros de contraprestaciones en especie.

Respuesta: reservada.

Evaluación: la UACJ esconde qué beneficios otorgó a privados a cambio de los supuestos patrocinios.

Actores clave

- **Daniel Constandse (rector):** anunció el concierto y prometió transporte, pero sin documentos que respalden ninguna de las dos promesas.

- **Oswaldo Kúchle (promotor)**: verdadero contratista del evento. Se le atribuye también el control de la venta de cerveza durante el concierto.
- **Salvador Nava**: presidente del Comité de los festejos, responsable de todos los trámites universitarios relacionados al concierto.
- **Pedro Yáñez**: director de Bienestar Estudiantil de la UACJ, responsable de resolver el problema del transporte universitario.
- **Cabildo de Juárez**: transfirió 10 millones de pesos para el festejo, pese a las críticas.
- **Congreso del Estado**: exhortó a usar esos recursos en becas o transporte, sin ser escuchado.

El fondo del caso

El rector aseguró que el evento sería cubierto con 26 millones en patrocinios. Pero no hay convenios ni registros contables. Incluso, fuentes internas confirman que **faltan al menos 10 millones para cubrir el costo total**, que con IVA supera los 30 millones.

La otra promesa, la del transporte, tampoco tiene sustento: lo único que entregó la universidad fueron mapas viejos y minutaz sin valor.

Conclusión

La UACJ destinó más de 30 millones de pesos a un concierto y decidió esconder todos los documentos que podrían explicar quién paga, cómo y con qué beneficios. Mientras tanto, la principal demanda de la comunidad —el transporte— sigue sin plan, sin cronograma y sin presupuesto.

La música sonará el 8 de octubre. Las respuestas, en cambio, quedarán guardadas bajo llave hasta 2030.

